Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
C I R C U L A R No. 098
Oaxaca de Juárez, Oax. 14 de septiembre de 2020.

CC. DIRECTORES DE ÁREA,
COORDINADORES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS
P R E S E N T E .

Con motivo de la emergencia Sanitaria por la que atraviesa el país y nuestro estado, por el brote de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2 y ante el anuncio que emitió el nivel Nacional a través del Subsecretario de Prevención y Control de Enfermedades DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, en el que se anuncia que nuestro estado regresa al semáforo NARANJA, por lo cual se reitera el llamado a la población a ser responsables con las medidas preventivas ante el riesgo de contagio COVID-19, continuando con el uso estricto de cubrebocas, con la finalidad de minimizar el contagio y llevar a cabo todas y cada una de las medidas preventivas de manera adecuada y responsable siendo la medida más importante el no concentrar un mayor número de trabajadores en las áreas, manteniendo con ello la sana distancia, hago de su conocimiento que estos servicios de Salud de Oaxaca, continuará sus actividades en las mismas condiciones establecidas en la circulares anteriores, es decir continuaran en sus centros de trabajo realizando las guardias correspondientes sin rebasar el 20% del total de trabajadores en todas las áreas, por lo anterior se prorroga el retorno a la nueva normalidad hasta el día 15 de octubre del presente año.

Estaremos atentos a las nuevas disposiciones para en un momento dado modificar o asumir otras condiciones a la espera de un regreso a la nueva normalidad, reiterándoles que durante este periodo deberán apegarse a lo establecido en el protocolo señalado en la circular numero 65, emitida por esta Dirección a mi cargo.

Ante tal circunstancia, se emite esta disposición solicitándoles estar pendientes a cualquier comunicado que se emita por este nivel, para los requerimientos de la documentación que solicitan las diferentes áreas de los SSO para efectos de los tramites que se generan de manera ordinaria y urgente y en su caso se esté en posibilidades de dar la atención oportuna.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

Gobierno del Estado
SALUD
Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca

MTRO. DAVID CONCHA SUAREZ.

C.f.p.-**Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.**- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.-Para su conocimiento.
DR. Martin de Jesús Matus Alonso.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los S.S.O.- Idem.
Lic. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.- Directora de Asuntos Jurídicos de los S.S.O.- Idem.
C.P. Samuel Alba de Jesús.- Encargado de la Unidad de Servicios de Personal de los S.S.O.- Idem.
Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.- Secretario General de la Sección Sindical No. 35 del SNTSA.- Idem.
C. Mario Agustín Ramírez Paz.- Secretario General de la Sección Sindical No. 94 del SNTSA.- Idem.
C. Jorge Aguilar Martínez.- Secretario General de la Sección Sindical No. 73 del SNTSA.- Idem.
Lic. Alejandrino Villar Gallegos.- Secretario General de la Sección Sindical No. 71 del SNTSA.- Idem.

SAJ*GAAG*NAP

Violetas No. 401, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050
Tel. 51 3 49 51. Correo electrónico: relabsso@hotmail.com

www.salud.oaxaca.gob.mx